

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	433443
Número de orden de compra a modificar:	138271

Entidad compradora:	FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2
Nombre del solicitante:	Sandra Consuelo Tello Patiño
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-24 09:14:02

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-24	2024-12-30

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133577	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP-16824	CDP	16824

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-Juego de Sala 3-2-1 puestos Lino tela y cuero sintético. Colores a elegir Negro o Cafe	4.0	Unidad	5625130.00	CDP-16824	22500520.00

2	gsf01-Televisor Samsung 65 Pulgadas Crystal UHD 4K Smart TV	1.0	Unidad	3599900.00	CDP-16824	3599900.00
---	---	-----	--------	------------	-----------	------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

MODIFICATORIO 001: Se modifica la fecha de vencimiento a solicitud del almacén FERRICENTROS S.A.S, quien en documento sin número de radicación de fecha 23 de diciembre de 2024; solicitan prórroga para el 30 de diciembre 2024, teniendo en cuenta que debido a un retraso en la fabricación por parte del proveedor de los artículos en la OC se ha generado demoras en el proceso de adquisición, entrega en bodegas y en los trámites administrativos correspondientes. Dicha solicitud de prórroga fue autorizada por el señor coronel Suurbier Ocampo Muñoz Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto CACOM-2.

Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. SUURBIER OCAMPO MUÑOZ

Documento: c.c. 79.948.420 de Bogotá D.C

Firma de proveedor

Nombre: Jose Gregorio Gil Quintero

Documento: 79.688.923

Bogotá, D.C. 23 de diciembre 2024

Señores  
**FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2**

Supervisor(a)

**ASUNTO: Solicitud de prórroga orden 138271**

Respetados señores,

De antemano, agradecemos la oportunidad y confianza brindada para suministrar los elementos solicitados en su orden de compra.

Solicitamos una prórroga para el cumplimiento de la orden de compra hasta el 30 de diciembre de 2024, debido a un retraso en la fabricación por parte del proveedor de los artículos en la OC .

JGO SALA 3-2-1 PUESTOS LINO CUERO SINTETICO NEGRO	JDS3210...	4.00
TELEVISOR 65" CRYSTAL UHD SMART TV 4K + SOPORTE	UN65CU...	1.00

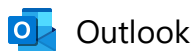
Este retraso ha generado demoras en el proceso de adquisición, entrega en nuestras bodegas y en los trámites administrativos correspondientes.

Es importante señalar que esta situación es producto de un caso fortuito, ya que el ítem mencionado no se encontraba disponible en el momento. En caso de que la mercancía llegue antes de la fecha mencionada, nos pondremos en contacto de inmediato para coordinar la entrega del producto requerido.

Quedamos atentos a sus comentarios.



**Jose Gregorio Gil Quintero**  
Representante Legal.  
Ferricentros SAS



---


**RV: Solicitud prórroga Orden de Compra N° 138271 Ferricentros**

---

**Desde** TE. ALEJANDRA DEVIA RIVERA <ALEJANDRA.DEVIA@FAC.MIL.CO>

**Fecha** Mar 24/12/2024 11:11 AM

**Para** TS19. SANDRA CONSUELO TELLO PATIÑO <SANDRA.TELLOP@FAC.MIL.CO>

 1 archivo adjunto (161 KB)

PRORROGA 138271...pdf;

---

**De:** CR. SUURBIER OCAMPO MUÑOZ <SUURBIER.OCAMPO@FAC.MIL.CO>

**Enviado:** martes, 24 de diciembre de 2024 11:08

**Para:** CT. LUIS MIGUEL SAMBONY PATIÑO <LUIS.SAMBONY@FAC.MIL.CO>; TE. ALEJANDRA DEVIA RIVERA <ALEJANDRA.DEVIA@FAC.MIL.CO>

**Cc:** TE. LISETH LORENA FIGUEREDO ALVERNIA <liseth.figueredo@fac.mil.co>

**Asunto:** RV: Solicitud prórroga Orden de Compra N° 138271 Ferricentros

Buen día.

DECOP fvr autorizado de acuerdo a lo tratado.

Gracias.

**CR. SOURBIER OCAMPO MUÑOZ**

Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor CACOM-2

Comando Aéreo de Combate No. 2

km 7 vía Pto López vereda Apiay

Tel: 6616412 ext 65612

cel [3147803702](tel:3147803702)

[suurbier.ocampo@fac.mil.co](mailto:suurbier.ocampo@fac.mil.co)



**MISSION FIRST, SAFETY ALWAYS**

---

*El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.*

*No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.*

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos. Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.*

---

**De:** TE. LISETH LORENA FIGUEREDO ALVERNIA <liseth.figueredo@fac.mil.co>

**Enviado:** martes, 24 de diciembre de 2024 10:23

**Para:** CR. SUURBIER OCAMPO MUÑOZ <SUURBIER.OCAMPO@FAC.MIL.CO>

**Asunto:** Solicitud prórroga Orden de Compra N° 138271 Ferricentros

En mi calidad de supervisora de la Orden de Compra N° 138271, cuyo objeto es: “Adquisición de televisores, aires acondicionados y un mobiliario para el Comando Aéreo de Combate N° 2”, me permito solicitar al señor Coronel, Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del CACOM-2 y teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento de la mencionada orden es el 24 de diciembre de 2024, me permito solicitar respetuosamente que se autorice una prórroga de la misma hasta el 30 de diciembre de 2024 con la empresa Ferricentro.

Esta solicitud se fundamenta en la comunicación recibida por parte de la empresa Ferricentro, debido a un retraso en la fabricación por parte del proveedor de los artículos en la OC, en la cual se informa que los elementos adquiridos llegarán a la bodega en Bogotá el día 27 de diciembre de 2024, lo que imposibilita cumplir con la entrega dentro de la fecha estipulada inicialmente. Como supervisora del contrato, doy viabilidad a esta ampliación y recomiendo su autorización, considerando que las condiciones expuestas garantizan el cumplimiento del objeto contractual

Adjunto: (01) folios

Cordialmente,

TENIENTE Figueredo Alvernia Liseth Lorena

Ayudante

Comando Aéreo de Combate N°2

Celular 3507940643

[liseth.figueredo@fac.mil.co](mailto:liseth.figueredo@fac.mil.co)



*El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.*

*No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.*

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos. Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente*